

24485 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 27 de octubre de 1997, de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se hacía pública la convocatoria de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.*

Por Resolución de 27 de octubre de 1997, de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 262, de 1 de noviembre, se hacía pública la convocatoria de puestos de trabajo para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Advertida errata en el anexo, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 31652, donde dice: «Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa», debe decir: «Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa».

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

24486 *ORDEN de 4 de noviembre de 1997, de corrección de errores de la Orden de 23 de octubre de 1997, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por libre designación, de varios puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura.*

Advertido error en el anexo I adjunto a la Orden de 23 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por libre designación, de varios puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura, se procede a su rectificación:

Página 31662, donde dice: «Consejería de Educación y Cultura en la República Argentina. Puesto de trabajo: Consejero de Educación y Cultura», debe decir: «Consejería de Educación en la República Argentina. Puesto de trabajo: Consejero de Educación».

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

24487 *ORDEN de 11 de noviembre de 1997 por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por libre designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura.*

De conformidad con la legislación vigente, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación,

del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño del mismo.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Directora general de Personal y Servicios de este Departamento.

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro Personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su curriculum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.—Contra la presente Orden se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación al órgano de este Ministerio que dicta el acto, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

ANEXO I

Dirección General de Personal y Servicios

Subdirección General de la Oficialía Mayor

Puesto de trabajo: Jefe de Área de Seguridad. Número: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.653.612 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Administración: A6 (1). Observaciones: FC1 (2).

Notas:

(1) Adscripción indistinta a funcionarios incluidos en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y miembros de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Clave A6 de la relación de puestos de trabajo del Departamento.

(2) Personal de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Clave FC1 de la relación de puestos de trabajo del Departamento.